



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



CGAE y diversas asociaciones de abogados coinciden en que los baremos del Turno deberían crecer por encima del 16% en 2024

CGAE y varias asociaciones de abogados vinculadas al Turno de Oficio han presentado en el periodo de audiencia pública, abierto por el Ministerio de Justicia, sus propuestas a la Orden Ministerial y su Anexo Económico que regulará [los baremos del Turno de Oficio](#) en el 2024. **La propuesta de la subida del 5% que ofrece Justicia ha sido criticada por todos los colectivos que piden por encima del 16%** para no perder más poder adquisitivo.

Los escritos de alegaciones son similares en las reivindicaciones que se plantean desde cada colectivo, **se reclama esa mejora retributiva para el 2024 y un mecanismo para que esa actualización sea automática todos los años** y no haya que perder tiempo en más negociaciones.

Otra cuestión que se denuncia es que **algunas actuaciones de estos profesionales**, que trabajan 24 horas al día los 365 días al año, **no se cobran y en algunos casos los abogados sufragan algunos gastos de sus bolsillos**. Todos coinciden en que la situación de este servicio público es mala con respecto a otros años.

Precisamente, ante esta situación, el Sindicato Venia ha convocado para el próximo 21 de noviembre a todos los abogados y abogadas del Turno de Oficio de España a una huelga general indefinida ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |